



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

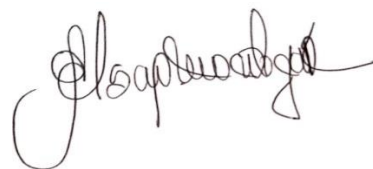
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Caramanta 001

TRASLADO No. 006

Nro. De Orden	Nro. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Causante	Término en Secretaría	Artículos	Fecha Fijación	Inicia Traslado	Finaliza traslado	Actuación
01	05145408900120210002600	Sucesión Intestada	Julián Andrés Velásquez Martínez y otros	Darío de Jesús Velásquez Giraldo	3 días	Arts. 110 y 319 del C.G.P.	29-03-2022	30-03-2022	01-04-2022	Reposición

EL ANTERIOR RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL DOCTOR JORGE IVÁN CANO RÍOS, APODERADO DE LA PARTE INTERESADA CONTRA LA PROVIDENCIA CALENDADA EL 14 DE MARZO DE 2022, SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DEJA EN TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL CGP, HOY VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.

EMPIEZA EL TRASLADO: 30 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.



ELSA PATRICIA MONTOYA RUÍZ
SECRETARIA

VENCE TRASLADO: 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 P.M.

ELSA PATRICIA MONTOYA RUIZ
SECRETARIA